

## ADMINISTRACION LOCAL

**11712** *RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor del Conservatorio (Instrumentos de viento, metal, trompeta).*

En relación con las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor del Conservatorio (Instrumentos de viento, metal, trompeta) de la plantilla funcional de esta Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

#### Titulares

Presidente: Don Vicente Spiteri Galiano, Catedrático de Conjunto coral e instrumental del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

#### Vocales:

Don Julio Molina Prieto, Profesor especial de Trompeta del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Don José Rossell Pons, Profesor especial de Trompa del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Don Crescencio Díaz Felipe, Profesor de Enseñanzas Complementarias del Conservatorio Elemental de Música de Albacete.

Don Juan Carlos Colom Miralles, Profesor de Solfeo del Conservatorio Elemental de Música de Albacete.

#### Suplentes

Presidente: Don Luis Izquierdo González, Catedrático de Conjunto coral e instrumental del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

#### Vocales:

Don Miguel Quirós Parejo, Profesor especial de Oboe del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Don Lucas Conejero García, Profesor especial de Clarinete del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Doña Angeles López Martínez, Profesora de Solfeo del Conservatorio Elemental de Música de Albacete.

Don José Badía Gómez, Profesor de Solfeo del Conservatorio Elemental de Música de Albacete.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes, en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Albacete, 29 de marzo de 1982.—El Presidente.—6.131-E.

**11713** *RESOLUCION de 7 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se transcribe lista de admitidos a las oposiciones para cubrir en propiedad plazas de Administrativos de Administración General.*

Relación provisional de admitidos para examen a las oposiciones para cubrir en propiedad plazas de Administrativos de Administración General, en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón («Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de 19 de enero de 1982 y «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero).

### ADMITIDOS

#### Turno libre

1. Benito Martín, Joaquín.
2. Bermudo Castellano, José Antonio.
3. Bodelón Alonso, Gloria.
4. Campos López, Miguel Angel.
5. Casas Nieto, José.
6. Catalán Librada, José Javier.
7. Domínguez Sanz, Antonio.
8. Fernández Calvo, Enrique José.
9. García Cortinas, José.
10. García García, María Jesús.
11. Gausinet Mellado, Matilde.
12. Giménez-Coral de la Helguera.
13. Gómez Gamero, Isabel.
14. Hernández Fernández del Valle, Carlos.
15. Herrador Minilla, Antonio Luis.
16. Martínez de Dios, Luis.
17. Mínguez Sancho, Pedro José.
18. Montero Herranz, María.
19. Navarro Núñez Miguel.
20. Ortiz Moreno, María José.
21. Paz Frade, María C. de.
22. Quinto García, Silvia de.
23. Rodríguez Duque, Fernando.

24. Rodríguez Gómez, Vicente.
25. Romero Salazaz Bravo, Bernardino.
26. Huíz Pérez, Emilio Francisco.
27. Sánchez de la Fuente, Soledad.
28. Sánchez Godoy, Antonio Pascual.

#### Turno restringido

1. Gómez Aguilera, Josefa.
2. López Pérez, María Antonia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días. Caso de no producirse reclamaciones, esta lista se elevará a definitiva.

Pozuelo de Alarcón, 7 de abril de 1982.—El Alcalde accidental.—6.879-E.

**11714** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.*

Lista definitiva y Tribunal calificador del concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación:

#### Admitidos

1. D. Antonio Fernández Sánchez.
2. D. Francisco Mata Coronado.
3. D. Eusebio Pérez Antúnez.
4. D. Antonio Pérez Silva.

#### Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Aparicio Sánchez, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don Manuel Ramírez Jiménez.

#### Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Jesús Rodríguez de Tembleque.  
Suplente: Don Rafael García Berjillos.

En representación del profesorado oficial del Estado:

Titular: Don Gabriel García de la Chica Pérez.  
Suplente: Don José Luis Palacios González.  
Don Antonio López Timonet, Oficial del Servicio de Extinción de Incendios.  
Don Mamerto Cerezo García, Arquitecto del Servicio.

Secretario: Don Venancio Gutiérrez Colomina, Oficial Mayor.  
Secretario suplente: Don Eusebio Galindo Orgaz, Jefe del Negociado de Personal, y doña María Josefa Requena Valverde, Administrativo.

Asimismo se hace saber que el Tribunal se reunirá en el salón de sesiones de la Casa Capitular, a las diez horas del día décimo después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que sea víspera de domingo o festivo, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil, a fin de efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas.

Málaga, 12 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.792-A.

**11715** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Inspector de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 110, de fecha 15 de mayo actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de la Policía Municipal de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo IV, Servicios Especiales, clase Policía Municipal.

Las instancias se podrán presentar dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; advirtiéndose que los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 17 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.793-A.